

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 43**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Marina del Pilar Avila Olmeda, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador, y los Regidores, Arnoldo Douglas Álvarez, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Ricardo Hernández Morelos, Héctor René Ibarra Calvo, José Ramón López Hernández, Adriana López Quintero, María Cristina Mares Vejar, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Sergio Tamai García y Janeth Raquel Tapia Barrera; con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Tercera Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

La Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, propone al Regidor José Ramón López Hernández, para que, en esta sesión, funja como Secretario de actas hasta en tanto se designe al Secretario del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, aprobándose en votación económica por unanimidad con trece votos, dicha propuesta.

El Secretario de actas, Regidor José Ramón López Hernández toma lista de asistencia, y da aviso de la ausencia justificada de los Regidores Fernando Rosales Figuera, Juan Diego Echevarría Ibarra, María de la Luz Pérez Rosas y Luz Elena Fonseca Rentería; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario de actas, Regidor José Ramón López Hernández, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; y acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con trece votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, la propuesta para designar al Secretario del Ayuntamiento, y toma de protesta.

Punto Tercero: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario de actas, Regidor José Ramón López Hernández, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario de actas, Regidor José Ramón López Hernández, informa que es el referente a designar al Secretario del Ayuntamiento y toma de protesta; la Presidenta Municipal Marina del Pilar Avila Olmeda, conforme al artículo 5 fracción III de la

Cleotilde Molina L.

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y los artículos 5 fracción VII y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, propone al Licenciado Manuel Zamora Moreno, para que desempeñe el cargo de Secretario del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Una vez concluida su intervención; se aprueba en votación económica la dispensa de trámite, por unanimidad con trece votos a favor emitidos por los presentes; se abre la discusión en lo general, participando el **Síndico Procurador Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "con su permiso compañeros Regidores, estamos solo para comentar, que estamos a la mitad del tramo de esta administración, un poquito avanzados, y pues todos los funcionarios, todos los servidores públicos abrimos y cerramos círculos, para mí en lo personal ha sido agradable la función que realizó el Secretario anterior Netzahualcóyotl Jáuregui y no quería dejar de pasar la oportunidad de hacer mención de ello, ha sido una labor de cabildeo, una labor de mantener una gobernabilidad hacia el interior del Ayuntamiento, esa es su función, creo que la logró, y también teniendo la propuesta sobre la mesa, del Licenciado Zamora, hacer un comentario en favor de su persona, toda vez que lo conozco desde que estuvo en la Regiduría, en la iniciativa privada, lo conozco, un abogado litigante con tablas, creo que pondremos la gobernabilidad de este Ayuntamiento de Mexicali, y gran parte de los asuntos trascendentales de esta ciudad en sus manos, sé que habrá de tomar el compromiso con una fuerza y hará un trabajo no igual pero, no igual porque todos tenemos una manera de ser, todos tenemos una manera distinta de trabajar, pero creo que podemos confiar como Cabildo en que sabrá unir y cabildear, sabrá generar acuerdos en favor de la ciudadanía; yo anticipo que mi voto será a favor, creyendo en que estamos en buenas manos, este Ayuntamiento estará en buenas manos, te felicito Manuel y espero que puedas estar a la altura, sé que lo estarás, de las exigencias de este Ayuntamiento, y de los ciudadanos de Mexicali, es cuanto Presidenta, Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "gracias Secretario, Presidenta, Síndico, Munícipes, quiero que me permitan dirigirme, primero que nada con la familiaridad hacia mi amigo Manuel Zamora, a quien conozco desde hace muchísimos años y tengo la fortuna también de conocer desde más tiempo a su distinguido esposa Yadira y me da mucho gusto en lo personal Manuel, que vengas a desempeñar este cargo, te conozco como abogado litigante desde hace muchísimo tiempo, y también como funcionario público, conozco de tu capacidad, de tu talento, y estoy seguro que vendrás a distinguirme, además como abogado analista de nuestro colegio de abogados de empresa, y en ese sentido en lo personal me llena de orgullo y satisfacción un logro político, vienes a desempeñar uno de los pilares de este Ayuntamiento, que es la conducción política y de gobierno de la Administración Pública Municipal y estoy convencido de que estamos depositando en ti la confianza porque se haga mucha política, mucha, mucha política en este Ayuntamiento, porque si se hace política todo camina mejor, enhorabuena Manuel, gracias Presidenta, Síndico, Munícipes"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Janeth Raquel Tapia Barrera**: "gracias Regidor, con su venia Presidenta, pues de igual forma de mis compañeros, tengo el gusto de conocer al Licenciado Zamora, me queda muy claro que vendrá a desempeñar una nueva función que ya venía desempeñando como Subsecretario, felicitar por supuesto a la Presidenta Municipal por siempre encontrar a las personas adecuadas, indicadas para los puestos que son estratégicos para su Ayuntamiento, y para pilar de que siga caminando este Ayuntamiento, que ella encabeza el día de hoy, y que seguramente Manuel el día de hoy que tomaras protesta, porque anticipo

también que mi voto será a favor, cuentas con una amiga servidora, con un Cabildo que te estará apoyando también, y de igual forma también reconocer el trabajo del Secretario Netzahualcóyotl, que lo vamos a extrañar, ciertamente vamos a extrañar, pero nos deja a una gran persona y a un gran amigo, felicidades y felicidades Alcaldesa por su decisión, enhorabuena licenciado, gracias es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "gracias, no estaba leyendo el curriculum, y este, no nomas quiero decir que te espera un gran trabajo, tienes los méritos necesarios de acuerdo al curriculum que nos estas presentando, y yo creo que es una garantía de la gobernabilidad que debe tener Mexicali, en cuanto a los procesos políticos y administrativos de este Ayuntamiento, donde se necesita pues el cabildeo, ponerse de acuerdo, con los temas prioritarios para Mexicali, con las diferentes fuerzas políticas y de alguna manera creo que tú lo sabes hacer, por lo que se ha expresado, y bienvenido pues a este equipo de trabajo, es un trabajo para el bien de Mexicali, gracias"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal Marina del Pilar Avila Olmeda**: "si pues básicamente Manuel nuevamente, reiterarte la confianza que estamos depositando en ti, en nombre de todos los Mexicalenses sabemos que harás un gran trabajo, eres un hombre profesional, conciliador, te convertirás también en psicólogo, paño de lágrimas de tantas personalidades tan distintas que están en este Cabildo, y celebro, celebro muchísimo que compartamos esa visión que tenemos de tu persona, eres un hombre que se ha ganado eso justamente, el reconocimiento por tu profesionalismo en todas las áreas en las que participas; nos despedimos de un gran Secretario, un gran amigo porque los ciclos así son, se cierran y abren otros, pero hoy se abre un nuevo ciclo, para ti y para este Gobierno de Mexicali, y estoy convencida que dejarás huella, así como lo hizo el Secretario Jáuregui, estoy convencida que el Secretario Zamora dejara una huella en Mexicali y en este gobierno, te felicito, gracias, gracias por que durante estos más de quince meses que llevamos al frente de la Administración Pública Municipal, haz hecho un gran trabajo como Subsecretario, ahora como Secretario lo seguirás desempeñando de igual manera, felicidades señora, muchas gracias por todo su apoyo, porque usted también es parte de este gobierno, desde la casa, desde la casa también forman parte, al final del día la primera reunión y la última reunión que él tiene es con usted, y estoy convencida que también ahí se ven los problemas que pasan en este Ayuntamiento, pero sobre todo las soluciones, porque este es un gobierno de soluciones, y Manuel ha sido parte de ellas, gracias"; no habiendo más participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con trece votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: DESIGNAR AL LICENCIADO MANUEL ZAMORA MORENO, COMO SECRETARIO DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

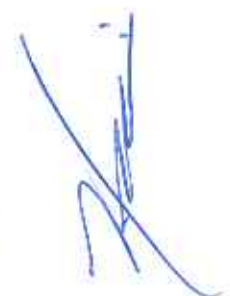
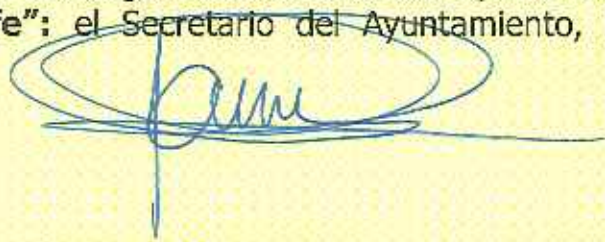
Acto continuo, la Presidenta Municipal Marina del Pilar Avila Olmeda, procede a tomarle la Protesta de Ley, aceptando el cargo conferido e inmediatamente después comienza a fungir como Secretario-Fedatario.

Referente al punto tercero del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, del día nueve de enero del año dos mil veintiuno, la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 21, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Manuel Zamora Moreno.



Manuel Zamora Moreno

